

el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 30 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/6.038/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Ruedas Industriales Roduro, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de ruedas industriales en la calle Sierra de las Alpujarras, número 21.—Expediente 145/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 5 de mayo de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/6.041/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Serviatrezzo, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén y depósito de atrezzo para cine en la calle Cabo de Tortosa, número 28.—Expediente 151/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 13 de mayo de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/6.043/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Seimop, Sociedad Limitada Laboral”, se ha solicitado licencia para la actividad de taller de reparación de maquinaria de obras públicas en la calle Estío, número 11.—Expediente 154/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 13 de mayo de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/6.044/09)

BELMONTE DE TAJO

CONTRATACIÓN

Anuncio de adjudicación definitiva de contrato de obras

1. Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Belmonte de Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: obra.
- b) Descripción del objeto: red de pluviales en la calle Recuenco y su entorno.

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 64, de 17 de marzo de 2009.

3. Tramitación:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: negociado con publicidad.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 231.952,37 euros, impuesto sobre valor añadido incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 13 de mayo de 2009.
- b) Contratista: “Asfaltec, Sociedad Anónima”.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 220.354,73 euros, impuesto sobre valor añadido incluido.

Belmonte de Tajo, a 21 de mayo de 2009.—La alcaldesa, Ana María Pinos Sangonzalo.

(02/6.445/09)

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 27 de mayo de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato que se indica, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: EC/15/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: contrato de servicio de organización y gestión del Centro de Acceso Público a Internet en Boadilla del Monte.
- b) Ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: el tipo de licitación anual asciende a la cantidad de 30.172,41 euros, más 4.827,59 euros en concepto de IVA, a la baja.

5. Garantía provisional: no se exige.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
- b) Domicilio: Calle José Antonio, número 42.
- c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
- d) Teléfono: 916 349 300.
- e) Telefax: 916 349 349.
- f) Página web: www.aytoboadilla.com (Perfil del contratante. Licitaciones).

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Anexo I del pliego de condiciones.

8. Criterios de valoración de las ofertas:

— Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

- 1. Calidad técnica de la oferta: hasta un máximo de 39 puntos.
- 2. Manual de procedimiento de gestión: hasta un máximo de 10 puntos.

— Valoración de los criterios valorables de forma automática:

- 3. Plan de actividades de formación: hasta un máximo de 30 puntos.
- 4. Tiempo de respuesta: hasta un máximo de 21 puntos.